



Expte. Ref: 63890/2017

CÓRDOBA, 7 FEB 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se lleva adelante el proceso de llamado a selección interna de Profesor Asistente, para cubrir con carga anexa a sus cargos docentes de Profesores Asistentes, el dictado de las asignaturas del tercer cuatrimestre del segundo año: **“Historia Social y Política III (Argentina)”**, del plan 2010, del ciclo común de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. Lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de Selección Interna de Docentes, ANEXO I de la Res. de la Decana Normalizadora N.º 83/2017, aprobado por Res. HCS N.º 458/2017; y lo solicitado por la Directora de Concursos, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Art. 6 y 7 del Reglamento de selección interna de docentes, Res. Decana Normalizadora N.º 83/2017, y cumplidos los plazos estipulado en la Res. DN N.º 970/2017.

Que es necesario dar continuidad al proceso de selección y citar a la Comisión Evaluadora a fin de substanciar la misma de acuerdo al Art. 13 del Reglamento anteriormente mencionado.

Lo dispuesto por Resolución HCS N.º 725/2016.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Citar para el día **Viernes 23 de febrero de 2018 a las 10:00** horas, en la Dirección de Concursos Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, Sede Ciudad Universitaria, Av. Valparaíso s/n, de la ciudad de Córdoba, a los Miembros de la Comisión Evaluadora designada por RHCS N.º 1370/2017, a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 13 del *Reglamento de Selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales*, aprobado por Resolución HCS 458/2017.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCION:

20

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ANITA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA